

SERMON  
DE LA QUARTA  
DOMINICA  
DE QUARESMA,

SOBRE LA OBLIGACION, QUE TIENEN LOS RICOS  
à dâr Limosna , y los Oradores Evangelicos  
à Predicar utilmente la Santa  
Doctrina.

PREDICÓLO EN SU SANTA IGLESIA

EL ILL<sup>MO.</sup> SEÑOR  
D. FRANCISCO  
ALEXANDRO

DE BOCANEGRA , Y XIVAJA,

OBISPO DE GUADIX,

Y BAZA. Año DE 1761.

STORIA  
DE LA  
CIVILIZACION  
DE AMERICA  
DEL SUR

SOBRE LA OBLIGACION QUE TIENEN LOS RICOS  
de dar limosnas y los pobres  
de recibir las limosnas  
de los ricos

PREDICACION DE SANTA TERESA

FRANCISCO  
DE VITORIA  
DE BOCANIEGRA Y XIVAJA

ORISIO DE CASTRO  
DE BOCANIEGRA Y XIVAJA

FRANCISCO DE VITORIA

# LICENCIA.

D. MARTIN DE BARCIA,

POR LA GRACIA DE DIOS , Y DE LA SANTA  
Sede Apostolica Obispo de Cordoba, del Consejo de  
S. M. , Prelado domestico perpetuo de S. B. , y Afsif-  
tente al Sacro Solio Pontificio , &c.

**E**Dificandonos en el mas alto grado , hemos visto , y refle-  
xionado el Sermon Doctrinal , que en la Dominica quarta  
de Quaresma de este presente año] predicò el Illustrissimo Se-  
ñor Don Francisco Alexandro Bocanegra , Dignissimo Obispo  
de Guadix , en su Santa Iglesia Cathedral , cuyo fondo , mora-  
lidad , pureza de Doctrina , y estilo , caracterizan el espiritu  
de tan gran Prelado , despertando nuestra obligacion , con la  
viveza de tan superior exemplo , à la mas ardiente Charidad  
con el Proximo , y à el destierro de los abusos introducidos en  
ministerio tan Sagrado : Por lo que concedemos nuestra licen-  
cia, para que se imprima, en que tanto nos interessa el proprio,  
como el aprovechamiento espiritual del publico , y de nuestros  
amados Diocesanos. Dado en nuestro Palacio Episcopal de  
Cordoba à veinte y quatro de Septiembre de mil setecientos  
sesenta y uno.

*Martin Obispo de Cordoba.*

Por mandado de S. Illustrissima,  
el Obispo mi Señor.

*D. D. Juan Antonio Carrascal  
Velli , Secretario.*

# LICENCIA.

DON BERNARDO DE ROXAS, Y CONTRERAS,  
Caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de  
S. M., en su Real Junta de Comercio, y Moneda del  
Reyno, Corregidor de Cordoba, è Intendente Gene-  
ral de lo Politico, Militar, y Real Hacienda de ella, y  
su Provincia, &c.

**D**OY licencia, à qualquiera de los Impressores de esta Ciu-  
dad, para que imprima el Sermon, que en la Dominica  
cuarta de Quaresma de este presente año predicò el Ilustris-  
simo Señor Don Francisco Alexandro Bocanegra, Dignissimo  
Obispo de Guadix, en su Santa Iglesia Cathedral, en atencion  
à que de èl resulta utilidad Espiritual al publico, por lo qual,  
y la Graduacion, y Caracter de su Ilustrissima, no estimo  
precisa Censura alguna; cuya impresion se haga, como està  
prevenido por nuestras Ordenes, y por no contener cosa al-  
guna, que se oponga à las Regalías de su Magestad. Dada  
en Cordoba à ocho de Octubre de mil setecientos sesenta  
y uno.

*Don Bernardo de Roxas,  
y Contreras.*

*D. Manuel Fernandez de Cañete,  
Escribano May. del Cabildo.*

COPIA DE LA CARTA ESCRITA POR EL ILL<sup>MO</sup>.

Señor Obispo de Guadix, al Doctor D. Francisco Xavier, Diaz Bravo, Provisor de Baza, y Canonigo Doctoral de la Real Collegiata de San Hypolito de Cordoba, sobre la instancia, que hace este à su Illustrissima, à fin de que le conceda su permisso para imprimir el Sermón de la quarta Dominica de Quaresma.



UY SEÑOR MIO: NO HAN SIDO SOLAS las instancias de Vmd. para que condescienda à la impresion de el Sermón de la Dominica quarta de Quaresma, ò de Panes, y Pezes, que tanto ruido ha hecho en este País, por el assumpto, que en el me propuse, de vindicar la Cathedra de el Espiritu Santo de algunas injurias, que reconocì, padecía en los Pulpitos de mi distrito. Es cierto, que al ver el daño tan considerable, que de ello resultaba à mi Rebaño, clamè, y gritè con voz tremenda en dicho Sermón, dirigiendo la palabra à todos los Predicadores de mi Obispado, que incurrian en dicha culpa, y fomentaban estos abusos. Tambien es cierto, que logrè por entonces el fruto de mi sudor, y tal qual zelo Pastoral: pues los Predicadores de los Conventos de Guadix, acreditaron su docilidad, rindiendose inmediatamente al primer sylvo de el Pastor, por lo que les estoy muy agradecido: y aun los Rmos. Padres Prelados de dichas Comunidades cooperaron con su gran zelo à este tan favorable efecto, juntando à sus Subditos (segun se me assegurò) luego que salieron de el Sermón, y exortandolos con la mayor eficacia, à que no se separa-

sen un punto de las Reglas, que yo habia propuesto ; teniendolas siempre presentes , para exercitar , segun ellas, su vocacion ; como efectivamente las están practicando con mucha satisfaccion mia, y provecho Espiritual de mis Ovejas, à excepcion de alguno otro, que ò por mi desgracia, ò por su indocilidad, no ha querido seguir tan segura senda, teniendo por mejor, la que hasta aqui erradamente ha seguido, y ciertamente lo lleva al precipicio. Por esta razon no juzgaba conveniente , dàr esta Obra à la prensa, pues ya veía remediada mi Casa con sola la diligencia de dar desde el Pulpito esta Doctrina ; y como por otra parte mi genio repugna mucho la ostentacion, y me costò demasiada verguenza ver salir à la luz publica los otros dos Sermones, que algunos de mis apasionados han dado à la Estampa en este año , y en el antecedente, me cerrè, como se suele decir, de campiña , para no permitir , que este pasára por igual rubor , ya que los otros lo habian llegado à padecer , por haberse impresso à hurtadillas , y sin mi noticia. Pero Vmd. à la verdad, produce su empeño con no sè que especial fuerza, que me obliga mas, que los q̄ me han hecho hasta aqui. Me propone en primer lugar su fidelissimo amor , el qual quiere sellar , ya que se separa de mi compañía, con esta nueva muestra de su finciza. Me alega la Gloria , que podrá resultar à Dios de q̄ esta Obra se dà à la Estampa. Me representa el gran provecho, que con su impresion recibirà el publico ; yà por que assi se podrá estender fuera del termino estrecho de Guadix; yà porque dentro de èl mismo se perpetuarà , y

con-

conservará, lo qual ( dice Vmd. ) es muy digno de consideracion en un Pastor: pues una Obra, que predicada, y oída passageramēte, causò tãto efecto, qual podrá producir leída, releída, y meditada con reflexion? Confieso, q̄ esto me hace alguna fuerza, y aun quita de mi corazon toda su antecedente repugnancia, determinandome à remitir à Vmd. la Copia, que con tanto ahinco solicita: porque bien sè, que es proprio de mi Pastoral Oficio, cuidar de que lo exerciten, como deben, los q̄ se reputan Coadjutores mios *in ministerio verbi*, y dar à los Predicadores una instruccion theorica, y practica de como han de repartir el Pan de la Santa Doctrina. Esto fuè unicamente, lo que me moviò à tocar esta materia en el Sermon de Panes, y Pezes: habiendo tenido antecedentemente la intencion de hablar solamente de la Limosna, y concluir el assumpto, que el año antecedente habia empezado; y aunque por lo que mira à este punto no dexè de dar la correspondiente instruccion, me pareciò, à vista de algunos abusos, que en el espacio, q̄ mediò entre los dos Sermones, notè asì en el Pulpito de mi Santa Iglesia, como en otros de aquella Capital, convertirme tambien en este segundo à los Predicadores delinquentes, y declamar en favor de la Cathedra del Espiritu Santo, que veía tan vulnerada, dandoles en cara cõ su culpa, y reprehédiendoles la profanacion, q̄ tan declaradamente hacian de ella. Este fuè el fin, y el motivo de mi trabajo, en el que no dudo, ayudò Dios à mi buena intencion, segun se viò por el efecto. Pero en el dia siente un indecible consuelo mi corazon Paternal, en  
que

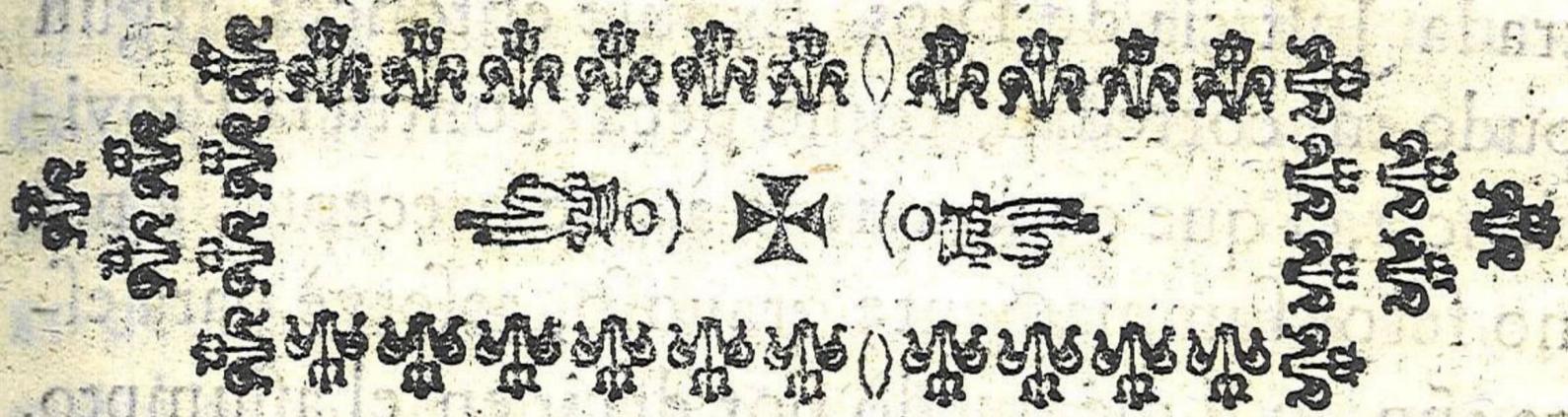
que nada de lo que se va à imprimir es ya remedio , para curar males presentes; sino preservativo, para precaver los futuros, ò los posibles; porque hoy no solo estàn corregidos, sino que me dan mucho exemplo mis Predicadores Diocesanos , à excepcion, como he dicho, de alguno otro, que todavia se muestra algo rebelde, pero que no me hace perder la esperanza, de que se convierta. Quiera Dios, que asì sea, y que para ello sirva de auxilio la impresion de esta O'bra , por cuya sollicitud conceda S. M. à Vmd. muy abundante gracia, con tan larga vida, como le pido, y mi buen afecto desea. Baza 15. de Julio de 1761.

B. L. M. de Vmd. fu mas afecto , y seguro servidor:  
*Francisco Obispo de Guadix.*

*Sr. Doct. D. Francisco  
Diaz Bravo.*

*Post data*

Mucho siento enviar à Vmd. un Sermon tan largo, y cuya impresion le haya de ser tan costosa : pero aunque me hubiera sido muy facil, hacerlo mas breve, cercenandole el punto de la Limosna, que no le hace la menor falta; pues con solo lo que se dice à los Predicadores, quedaba sobradamente difuso, y esto para mi hubiera sido quando mas, trabajo de un dia; he tenido por conveniente, no tocarle al pelo , lo uno , por lo bien que en el se abrazan esos dos Ramos de la Charidad; lo otro, porque la pobreza de mi Obispado es mucha, y mi renta poca; y asì en el exercicio de esta virtud he menester tanto los Coadjutores, como en el ministerio de la Predicacion.



ACCEPTIT JESUS PANES, ET CUM GRATIAS egisset, distribuit discumbentibus. Secund.

Joann. cap. 6.

# EXORDIO.



REFLEXIONANDO CUIDADAMENTE sobre el estupendo milagro, que hizo hoy Christo, de poner tan abundante Mesa en un desierto, en que diò de comer à

mas de cinco mil pobres, con solos dos Pezes, y cinco Panes; sobrando, despues de satisfechas tan innumerables criaturas, nada menos, que doce canastas llenas: dixe el año passado, que la Limosna, à que este grande exemplar nos estimula, es una rigorosa obligacion, impuesta por la Ley; y que el omitirla, despreciando el exemplo de Christo, referido por nuestro Evangelista, es pecar contra la Providencia de Dios: es pecar contra la Misericordia de Dios; y es pecar con-

2  
tra la Justicia de Dios. Expuse entonces, segun  
pudo mi cordedad, cómo peca contra la Provi-  
dencia, el que contraviene à este precepto; y por  
no seros summamente gravoso, reservè para es-  
te año, lo q̄ me quedò por decir en el assumpto.

Yà llegò el dia, oyentes mios : y , gracias à  
Dios, que à mi me ha dado salud , para cumplir  
mi palabra, y à vosotros vida, para prestar vues-  
tra atencion à ella. Muchos de los que me oye-  
ron entonces habrán ya experimentado en el  
recto Tribunal de la Divina Justicia, quan soli-  
da, y quan cierta es esta verdad en la Religion  
Christiana : y si no se aprovecharon , como de-  
bieron, de mi Doctrina, habrán tocado tambien  
muy à su costa, quan rigida, y quan estrecha es  
allà la cuenta. Estos mismos, ya juzgados, y ex-  
perimentados , quisiera yo , que fuesen hoy los  
Predicadores ; y que desde este mismo sitio (que  
yo, friamente ocupò) os anunciassen estas verda-  
des, contenidas en el Evangelio de Panes, y Pe-  
ces. Aunque , bien mirado , si à mi no me oís,  
tampoco à ellos los oyriaís : pues como dixo el  
Santo Abrahàn à aquel Rico desgraciado , que  
ya pagaba en el Infierno el desorden de su codi-  
cia , y de su luxo : Los que no oyen à Moysès,  
ni à los Prophetas, tampoco oyrian à los Difun-  
tos ; aunque saliesse à predicar rodeados de lla-  
mas.

Lucæ cap.  
16.v.ult.

Yo

3

Yo me hallo hoy en lugar de Moysès, amados oyentes : y como tal, debo dar el Pasto à esta multitud, que ha querido poner el Señor bajo de mi Cayado Pastoral. A mi me toca, mas, que à otro, daros la Doctrina del Evangelio, como especialmente encargado de Dios en el aprovechamiento de este Rebaño. Procura<sup>re</sup> darla pura, sencilla, y limpia de todas aquellas expresiones, que llama el Mundo *sutilezas*, y en realidad no son, sino unas verdaderas ignorancias, ò ( por mejor decir ) unas criminales transgresiones de la Ley de Dios.

Ministros del Evangelio, cuidado con la Doctrina de Jesu-Christo. Mirad, que se os ha de pedir tan estrecha cuenta de su distribucion, como se exigirà à los Ricos de el mundo de el modo de expender su caudal. Pecaréis contra la Providencia Divina, si expendeis esta Santa palabra, dexando exanimos à los Parvulitos, que con tanta justicia os piden el Pan de el Evangelio. Pecaréis contra la Misericordia, si, haciendoos insensibles à la necesidad de estos mismos Parvulos, les escaseáis su espiritual alimento, ò por vuestra desidia, ò por vuestro abuso; y en vez de partirles cuidadosamente el Pan, ò desmenuzarselo, para su mejor digestion, lo viciáis, y corrompeis de suerte, que no lo pueden comer.

A 2

x. ad Corin-  
thios cap. 2.  
v. 4.

mer. Pecaréis en fin contra la Justicia, si despues de no darles lo que de derecho se les debe, por el Pasto saludable, que à voces os piden, como à Ricos en Doctrina, les ofrecéis los Escorpiones venenosos de esos conceptos vanos, de esos pensamientos insipidos, de esos discursos sin solidèz, que en lugar de llenarlos de espiritu, y de virtud, como enseña el Apostol, los imbuyen de una pestifera vanidad, de un lastimoso distraimiento, de una funesta estolidèz; y en vez de atraherlos, ò acercarlos al camino de la verdad, separan, y alexan deplorablemente su corazon de Dios.

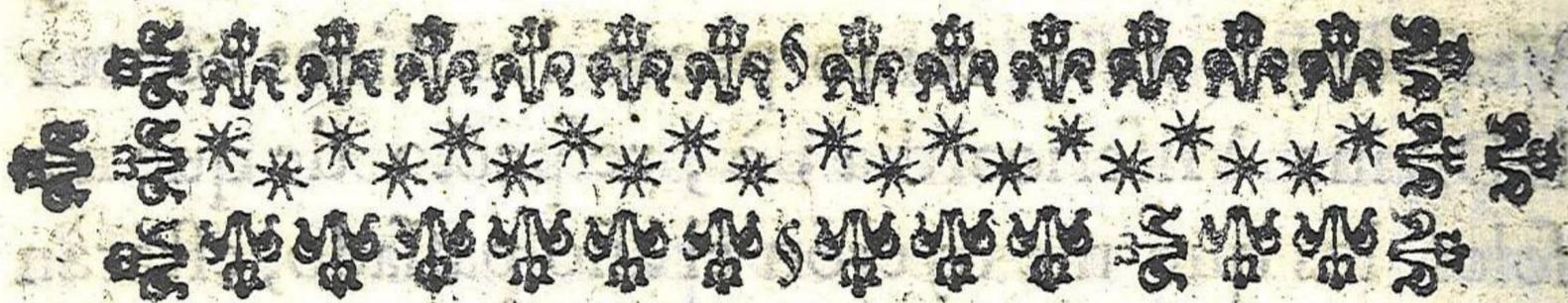
Pues à todos predico, oyentes mios: y assi, Predicadores Evangelicos, sabed, que lo que diga hoy contra los Poderosos en orden à la Limosna temporal, se dirige igualmente à vosotros en quanto à la espiritual. Los Ricos, que no distribuyen bien sus riquezas, pecan contra la Providencia, contra la Misericordia, y contra la Justicia de Dios; y los que de vosotros no reparten bien el Pan del Evangelio, cometen el mismo pecado, y con mayor gravedad. Aquellos, por mantener el luxo, y la pompa del Siglo, dexan de socorrer las necesidades del cuerpo: Vosotros, por vuestro desordenado amor proprio, dexais de subvenir à las necesidades del Alma.

Ve-

Veamos ya, pues, como pecan los Ricos contra  
la Divina Misericordia ; ò , respecto de que no  
solos, los que me oyeron el año pasado, estarán  
presentes en este dia , repitámos con brevedad  
ahora lo que entonces diximos de la Providen-  
cia. Pero pidamos antes los auxilios de la gracia,  
poniendo por intercessora à Maria ; à  
quien saludaremos todos con el  
Angel diciendo:

# AVE GRACIA PLENA





## PRIMERA PARTE.



**E**L MAL USO, QUE SE HACE DE las riquezas, viene ordinariamente de q̄ se consideran en el orden natural, ò como efectos de la Aventura, ò como unos presentes de la naturaleza. La mayor parte de los hombres las mira, como bienes, que una ciega fortuna lleva de mano en mano, y q̄ por cierta fatal revolucion se detienen, ò varían de Dueños, escapando de unos, y cayendo en suerte à otros, segun la coyuntura de los successos, ò el casual encuentro de los acasos. Los q̄ han adquirido estos bienes por su habilidad, y sudor, creen, haberlos comprado muy al cabal con la pena, que han padecido en poseerlos; y assi, reteniendolos, como obra de sus propias manos, gozan de los beneficios de Dios, ò como una recompensa de su fatiga, ò como una obra de su industria. Los que los han obtenido por sucesion hereditaria, los miran como una posesion, que de extraño, q̄ era, hà venido à serles propria; y sin referirlos à Dios, que es el primer

origen, se arienen à la providencia de sus Padres,  
y antepassados, creyendo, ser unicamente Ricos,  
porque son hijos, ò descendientes de un hom-  
bre, que lo fuè. Hà ciegos, dice el Señor, por el  
Propheta Oseas: No veís, que soy yo, quièn os  
ha dado essa abundancia, y quièn, no sin espe-  
cial designio, multiplica esse Oro, y esse dinero?

Oseæ cap. 2.

v. 8.

Supuesto, pues, Señores, como la fee nos  
dice, que Dios es el Author de todos los bienes  
criados, sin exceptuar los temporales: Supuesto  
tambien, que tiene Dios una bendicion secreta,  
que los produce, y multiplica; y una mano Pa-  
ternal, è invisible, que los distribuye, y los der-  
rama: como el que, por pequeños que ellos sean,  
comparados con los de el Espiritu, no dexen de  
ser efectos de una Bondad Soberana, ò, como  
dice San Agustín, efusiones de un poder bene-  
fico, que nos los dona, como unos socorros, ò  
consolaciones de esta miserable vida: De aqui  
concluyo yo, que, pues es Dios quien los dà, y  
su Providencia quien los reparte, es precisso, que  
los done con algun fin, ò que los destine à al-  
gun uso, y así estos temporales bienes, que se  
conceden à los Ricos, y se niegan à los Pobres,  
según el designio de la mano, que à aquellos los  
dispensa, y à estos los escasea, alguna aplicacion  
particular deben tener, muy distante de la que  
soléis discurrir.

Qual,

Qual, pues, os parece, que será esta aplicación, ò este fin de Dios? Vosotros mismos habéis de ser los Juezes para resolver. Podrá acaso ser este fin, el satisfacer à las pasiones del hombre, y no à las obligaciones de la humanidad? Será, por mantener el orgullo, ò la avaricia de unos, y exercitar la humildad, ò la paciencia de otros? Será, el subministrar materia à vuestra intemperancia, y ambicion, à costa de los que, por su desamparo, y horfandad, sufren la hambre, y la desnudèz? Será, para que disipéis esos dones por una profusió indiscreta, y no para dar parte de ellos à los necesitados, por una dispensacion charitativa? Será, para affixir mas à los infelices, y hacerles mas sensible su necesidad, por la odiosa comparacion de vuestra abundancia con su escasez? En fin, será, para atraher los ojos del publico con vuestras galas, y con vuestros adornos, dando à entender con este brillo necio, hasta donde puede llegar la disolucion de un Prodigio, ò la insensibilidad de un Aváro?

No permitais, Señor, que nosotros tengamos pensamientos tan indignos de vuestra Justicia, y tan poco correspondientes à vuestra Providencia. Esto sería acusar à Dios de ceguedad, ò preocupacion para con los Ricos, y de injusticia, ò crueldad para con los Pobres; haciendo-

le responsable à la miseria de estos, y complice en los pecados de aquellos. No, no, hermanos míos muy amados: La intención de Dios, en hacer los hombres Ricos, es, el hacerlos charitativos. A los que hizo esta gracia, los escogió, para que fuesen instrumentos de su Misericordia, y los cauces, ò canales, por donde desde su Bondad infinita corriessen estos bienes exteriores à su Iglesia. Por esto el buen uso de esta dadiva soberana no es un consejo, que les inspira; sino un mandato, ò una rigorosa Ley, que les impone; y así el contravenir à ella, será una culpa muy grave.

Pero todavia es mas rigorosa, Catholicos, la Ley de la Doctrina Evangelica, ò la Limosna espiritual, à que Dios nos obliga: y no hubiera sido S. M. suficientemente Provido, sino hubiera tenido todo esse cuidado. En la accion, que se nos refiere en este dia, hizo S. M. bien visible su Providencia en orden al cuerpo; pero esso no fuè mas, que una sombra de la que tiene en orden al espiritu. Decidme Literatos, para què, os parece, que este Señor proveyò à su Iglesia de las Ciencias? Para què inspirò la Fundicion de tantas Religiones? Para què sugiriò la ereccion de tantos Colegios, y Universidades? Para què hizo S. M. à tantos Ricos, y opulentissimos en

sabiduría ? Para qué encendió en el Cielo de su Iglesia Santa estos Luminares mayores , esto es: los Santos Padres , è Interpretes Sagrados , que son , y han sido siempre Maestros de ella ? Para qué la ha proveído de tan Doctos Libros , lloviendo en ellos, mas que en el desierto, el Maná de su Santa Palabra ? Para qué , en fin , revelò su Santa Escripura , que es , como dice David, toda la Armería de los Fuertes , y donde se encuentran las oportunas Armas, para rebatir nuestras pasiones ? Acaso tendría Dios por fin en este maravilloso modo de obrar , solo el manifestar, y hacer ostentacion de su Poder, y su Saber? Enriquecería à su Iglesia con tan preciosas dadias, unicamente para que pudiesen lucir en ella aquellos Hijos, à quien tocò la suerte de poseer tan preciosos dones ; quedandose enteramente exanimés, ò ayunos de estas Doctrinas, aquellos, que por su improporcion, ò inhabilidad, no pudieron cursar las Escuelas ? Caería este Maná Soberano en el desierto de este Mundo , para que solo gozassen de èl, los que pueden salir al campo à cogerlo ? Si en el Pueblo de Israèl hubiera habido impedidos , no hubiera sido una grande inhumanidad en los sanos cogerlo unicamente para sí solos, y no cuidar, de que tambien participassen los enfermos ?

O, amados oyentes! Reflexionad un poco sobre vosotros, y, viendo lo errados, que vais del verdadero camino de la vida, conoceréis, quan poco imitais à aquella Providencia Soberana. El pobre te pide Limosna de Doctrina, y no obstante el gran derecho, que tiene à este don, olvidando tu las Leyes de la humanidad, retiras cruelmènte la mano de èl. Debiendole de justicia, como dice el Eclesiastico, la Limosna de la Santa Eccles. cap. 4. v. 8. instruccion, la escondes, y, engreído de el deseo de tu proprio lucimiento, inhumanamente lo dexas morir de hambre, y de necesidad. Estudias los Libros, y te imbuyes en sus Doctrinas, no para hacer de ellas el uso, que debes, sino para ganar fama de Erudicion, y dexarte corromper miserablemente del aire de la vanidad; sin tomar fastidio, de que perezcan por tu culpa unas criaturas, à quien, para alimentarlas, proveyò el Señor de tantas asistencias.

Esta gran perversion es, lo que hizo sacar las Lagrymas al Propheta Ezechièl, viendo el Ezechièl. cap. 13. descuido de los Pastores, en dar à las Ovejas del Señor el debido Pasto Espiritual. Y à la verdad, oyentes mios, què mayor materia de lastima, que el ver al Rebaño de Christo tan necesitado de socorro, y à los Predicadores, que estàn puestos en su Iglesia, para que lo nutran con su Doc-

trina, perdiendo lastimosamente el tiempo, y dexandolo en toda su ignorancia? Ezechiël con su gran zelo lloraba los Prophetas falsos, los Prophetas engañadores, los Prophetas, que estudiaban unicamente, en hablar al gusto, en conciliarfe la aceptación del Pueblo, en procurar su ganancia, y utilidad, descuidando enteramente de la de el proximo, y de la Gloria de Dios. Sentía altamente, q̄ estos mismos llamassen Paz à lo que no era Paz: que no inquietassen las pasiones: que no excitassen à las buenas obras: que no promoviessen las virtudes: que no asustassen à los rebeldes con terrores saludables: que no opusiesen à los vicios el firme Muro, ò Barrera de los Santos documentos: En fin sentía, que aplicassen todo su estudio à complacer, y no à instruir: à lisongear, y no à desengañar: à alhagar los oídos, y no à esclarecer la razon.

Y no hay mayor motivo, oyentes mios, de que lloremos esto mismo en nuestros tiempos? No hay en ellos otros Prophetas falsos, semejantes en todo à los Israeliticos? No vemos repetidos en nuestros dias los mismos, y aun mayores desordenes? Vemos por ventura algun rastro de fidelidad en aquellos, que ha establecido el Señor sobre el Pueblo de Israël? No se busca ahora, mas que nunca, entre los dispensadores de la

Divina palabra , si hay alguno fiel en el cumplimiento de su ministerio ? No es muy raro, y casi peregrino, el Predicador, que sabe llenar su obligacion ? No vemos à los mas de ellos , convertidos del todo à las doctas Fabulas , al Saynete , à la mentira , à la Satyra , à la futilidad ; omitida enteramente la ostension de el espiritu, y la virtud ? Quantos de ellos, pregunto , explican con propiedad la Santa Escripura ? Quantos van à beberla en sus claras Fuentes, que son los Santos Doctores , en quien Dios depositò la luz , para entender sus Arcanidades ? Donde està este caudal de sabiduría , que Dios dexò en Harras , y herencia à la Iglesia su Esposa ? Què desconuelo ! Todo està disipado. Todo està dilapidado. Sabemos el don ; pero no vemos el uso : porque lo que unicamente vemos, es, :: no quisiera, Señores, verme precissado , à descubrir la falta de los que, por la altura de su officio , debian tener en veneracion su memoria ; pero Dios me manda, que cumpla el mio , manifestandoos su defecto : yà para que ellos cuiden de reparar su daño : yà para que vosotros podais preveniros, à precaber vuestro perjuicio.

Hà Predicadores! donde teneis el sesto? donde està vuestra providencia ? Por què tratais con tanta injusticia à los pobres necesitados de

vues-

vuestra enseñanza? Serà bueno, que desatendáis  
 así la ajená miseria, y que solo atendáis à  
 vuestra propia Gloria? Todo pudierais concor-  
 darlo: por que no està reñida con la verdadera  
 eloquencia la Santa Doctrina; antes bien la San-  
 ta Doctrina fructifica mejor con la verdadera  
 eloquencia. Pero serà tal, la que frequentemente  
 usais? No por cierto. Vuestro estragado gusto  
 os hace concebir por modos rhetoricos, los que  
 los verdaderos Sabios reputan abominables de-  
 fectos. Esse estilo improprio, y forzado: Essas lati-  
 niparías fastidiosas: Essas frases confusas, y pere-  
 grinas: Essos sonsonetes, y cadencias, en q̄ colocais  
 erradamente toda la gracia, y son propriamente  
 una tortura de nuestro Idioma, os parecen me-  
 dio oportuno, para dar à estas pobres Ovejas el  
 deseado Pasto? Lo serà tambien por ventura esse  
 violento modo de discurrir sobre el Evangelio?  
 Ha! cómo se conoce, que, quando subís à este  
 Santo Lugar, no traheis à él una sana, y recta  
 intencion? Cómo se hecha de ver, que en el de-  
 licado, y escrupuloso exercicio del Pulpito, no  
 teneis otro objecto, que, ò un interès torpe, y  
 sordido, ò un amor desordenado! Si Demosthe-  
 nes, Ciceròn, y todos los demas Oradores de la  
 antigüedad, que atrañian con sus Oraciones à  
 todos los Auditorios, hubieran subido à la Tri-  
 buna

15

buna de las Arengas con el mismo fin, que vosotros pisais las de los Templos Sagrados, que pocos hubieran quedado persuadidos con sus discursos! No se olvidaban estos de sí mismos en semejantes casos; pero su primera intencion era, el persuadir à sus oyentes. Se conciliaban los elogios; pero su principal mira estaba, en desempeñar sus assumptos.

Esta era la senda, q̄ seguian aquellos grandes hombres, que se levantaron con el credito de Oradores célebres: y aunque Gentiles, están en possession, de que hayan de seguir sus passos, los que se quieran acreditar de Oradores, aun entre los Catholicos. Y lo haceis así, oyentes míos? Diganlo los Sermones, que ordinariamente predicais de los Santos Mysterios. Expressenlo los discursos, que, con escandalo de los Santos, que panegyrizais, se oyen en los Pulpitos, para texer sus elogios. Què agradecería San Antonio de Padua, el que dixessen de él, que es la Santísima Trinidad sacada por Alambique? Què San Antonio Abad, el que lo hiciessen un diestro Toreador del Demonio? Què, San Juan de Mata, y San Feliz de Valóis, el que los predicassen grandes Jugadores del Renegado? Que, en fin, la Gloriosa Santa Rita, el que la introduxessen, jugando con Dios à la Gallina ciega?

Bien,

Bien, sè, que estas especies no son proprias de este sùio Sagrado; pero he querido, que los Predicadores de mal gusto se vean en este espejo, por si logro, el que se averguenzen, al ver su retrato.

Todo esto, y mucho mas, que, ò se le parece, ò le excede, he oído, por desgracia mia. Pero en què estilo? Esta es otra tramoya, no sè, si diga, mayor, que la primera. Ahora se usa, el que todos los Sermones vayan en copla, ò por mejor decir, en tono de Xacara: No se mira mas, que la cadencia, y como esta se logre, salga, como faliere. Para esto se violenta, quanto se puede, el Idioma: se posponen, ò anteponen Genitivos, y Accusativos, segun es menester para el retintin: se invierte el orden de los Verbos, y toda la Grammatica Castellana; y en fin se trastornan las frasses de conformidad, que casi, y sin casi, no se puede discernir su significacion: porque sale un lenguaje tan extraño, y disonante, ò un profi-verso tan confuso, y ridiculo, que no hay estomago bien reglado, que no se mueva à bomoito, y que no asquée con mil arcadas guisado tan insulso.

Quanto me movería à risa, amados oyentes, la siguiente clausula, q̄ oí en cierta ocasion à un Predicador de no pequeña nota? „ Lloro

„ el Crocodilo , ño por lastimia de el difunto  
 „ tener ; sino por los sessos de la Calavera sacar.  
 Què os parece esto, oyentes mios ? No es muy  
 para llorado tal Predicador ? No es esto, ò ser Ca-  
 lavera , ò no tener sessos ? Pues de esto , y como  
 esto, es infinito, lo q̄ se experimenta: porque esse  
 es genero , en que hoy se trafica : y lo mas la-  
 mentable del caso no es , el que esto estè tan en  
 uso ; sino la jaçtancia, y vanidad, que se hace de  
 ello. Hay Predicador, que, al encontrarse una  
 expresion igual à la referida, siente tanto gusto,  
 y se tiene por tan feliz , que se echa à recibir  
 enhorabuena por la invencion: Dà saltos de go-  
 zo, como el Bautista , quando sintiò presente à  
 Christo : sale de su Aposento , ò Celda, casi ex-  
 tatico , y arrobado , como el Philosopho , que  
 saltò de el baño, como frenetico , por haber lo-  
 grado en èl un descubrimiento phylosophico:  
 busca à sus amigos , para contarles su fortuna,  
 como la Muger de el Evangelio convocò à sus  
 vecinas, para celebrar el hallazgo de la preciosa  
 Dragma ; y en fin se juzga tan dichoso con el  
 nuevo invento , que no halla ya la hora de ir à  
 lucirlo al Pulpito. Pues què , si se le ocurre un  
 buen :: iba à decir, titulo de Comedia; però ni es  
 razon, tomar esso en boca ; ni justo acordar essa  
 injuria de esta Sagrada Cathedra.

Pues, Predicadores, creed, que los assumptos Sagrados (y aun los profanos) no se desempeñan por semejantes modos: Creed, que con estos fútiles artificios no se celebran los Santos Mysterios: Creed, que así no se consigue la reforma de las costumbres, la perfeccion de la vida, el amor de Dios, y del proximo, el desprecio de la vanidad, el sequito de la virtud, à que el Señor tiene aligada nuestra eterna salvacion: y así, despues de toda vuestra fatiga, todos quedan en su misma ignorancia, y vosotros responsables à la Divina Providencia. Pero no lo sois menos à la Misericordia: y, para que continúemos sin confusion nuestro assumpto, volvamos ahora à la limosna corporal, que es literalmente el primer objecto de nuestro Evangelio.

## SEGUNDA PARTE.

**A**unque nada hay mas proprio del hombre, que el ser tocado de las miserias, y necesidades humanas: Aunque un instinto secreto de la naturaleza suavice nuestros corazones, y nos mueva à consolar en sus adversidades à los que vemos verdaderamente aflixidos: Aunque la razon misma, y tal vez el amor proprio, ò por los principios de equidad, ò por algunas mi-

míras de decencia, y bien parecer, nos empeñan à compadecernos de los males, que alguna vez podemos nosotros tambien sentir; no por esso ha dexado Dios de hacer este exercicio de la charidad uno de los principales deberes de nuestra Religion.

La Escripura Santa nos enseña, que el que defatiende à su proximo, serà aborrecido de Dios, y de los hombres; y que assi como es proprio de su Magestad, el ser misericordioso, y charitativo con los miseros, es tambien proprio de los Justos, mostrarse sensibles à la afficcion de los necesitados. Tambien nos hace acordarnos, que los fieles no son mas, que un cuerpo en Jesu-Christo: que estàn unidos entre si todos, por la fee de los Mysterios, por el uso de los Sacramentos, por las Leyes de una disciplina comun: por lo que, siendo todos hijos de un mismo Padre, miembros de un mismo Cuerpo, y Siervos de un mismo Señor, deben compadecerse unos de otros, y asistirse mutuamente con una fraternal charidad, si quieren, que Dios les asista con un benefico, y Paternal amor.

Dos cosas hay, que Dios distribuye à los hombres en este mundo: La Gracia, y los bienes temporales. Por la primera los hace Justos: Por la segunda los hace Ricos. Por la una pro-

Proverb. c.  
14. v. 13.

Epist. ad  
Rom. cap.  
12.

vee à las necesidades del Alma, por la otra à las de el Cuerpo; y aunque hay gran diferencia entre estas dos suertes de beneficios, es cierto, que la charidad es el origen assi de los unos, como de los otros. Mas para cada uno de estos bienes es menester un tributo à parte, y un reconocimiento particular, proporcionado à la obligacion, que corresponde à la gratitud. Y si lo hiciésemos de otra suerte, amados oyentes, incurriríamos en un desconocimiento, que no solo detendría el curso de esta Bondad Soberana; sino que atrahería sobre nosotros, sin, duda toda su indignacion, y su colera: porque, como dice San Agustin, es muy justo, que la charidad de Dios, que se exercita con nosotros sin tassa, le sea de algun modo correspondida por la nuestra; no habiendo otro retorno de el amor, que el amor mismo. Por otra parte, siendo las riquezas un don de su Misericordia, es tambien razon, que por nuestra Misericordia se le dediquen en recompensa; distribuyendola con discrecion à aquellos, que se hallan en necesidad, y en la indigencia de todo bien. Tal es el orden de Dios para con los hombres, y tal debe ser la conducta de los hombres en orden à Dios.

Por esso Jesu-Christo en su Evangelio, no solo nos manda, ser charitativos; sino el serlo,

como

Div, Agust.

Lucæ c. 6.

como nuestro Padre Celestial lo es. Y quales son las funciones de esta Misericordia, cuya imitacion nos encarga tanto el Evangelio, y deben ser, aun sin esse encargo, el primer objeto de nuestro estudio? Velar con cuidado sobre nuestra necesidad: Mirar con piedad nuestras miserias; y aliviarnos con abundancia en nuestras cuytas. Con que todas nuestras obligaciones, por configuiente, deben ser: informarnos de las necesidades de nuestros Hermanos: ser sinceramente tocados de ellas; y socorrerlas generosamente.

Ya véis por este supuesto, que no nos es permitido, vivir descuidados, y con indiferencia en orden à nuestro proximo: que no basta, asistirle por acaso, quando por algun accidente atrahe à sí nuestra vista, ò por largas importunaciones nos arranca la Limosna, como por fuerza. La Escripura Santa nos dice, que es preciso, tener los ojos abiertos, no solo, para ver las necesidades, que se presentan cara à cara, y llegamos à conocer sin diligencia propria; sino tambien, para buscarlas, y escudriñarlas, quando están ocultas, y escondidas. Baxo este sabio documento proceden aquellos hombres de Misericordia, de quien habla el Eclesiastico, y de Eccles. cap. quien dice, que, llenando todos los deberes de

22  
la piedad, tanto en orden à Dios, como en orden al proximo, jamás juzgan haber hecho lo que basta, para satisfacer la gratitud, y viven en el Santo temor de no haber estendido bastante-mente su charidad. Tanto como esso están persuadidos, à que es preciso prever, y aun casi adivinar las necesidades de sus pobres hermanos.

Hà oyentes míos! San Gregorio el Grande, uno de los mas Santos, y mas sabios Pontifices, que han gobernado la Iglesia, habiendo sabido, que un Pobre fuè encontrado muerto, por falta de sustento, no es ponderable, quanta fue en este caso su inquietud, ni como sus entrañas fueron movidas con la compasión. Aunque su conciencia nada le reprehendia sobre sus deberes, creyò, que la perdida de un Pobre podia ser imputada à todos los Ricos. Y què hizo este gran Papa? Acusóse, si no de su dureza, à lo menos de su falta de providencia: y por esta causa se abstubo por muchos dias de celebrar el Santo Sacrificio de la Miſſa; juzgando, no merecía tener parte con Jesu-Christo en los Sagrados Myſterios, aquel, que descuidaba, è ignoraba las necesidades de sus hermanos; y haciendo juicio, que una mano, à su parecer, tan negligente, en suministrar el socorro, no era propria, para cele-

celebrar tan à dorable Sacrificio , hasta que la Misericordia de Dios quedasse satisfecha de este pecado,

Pero si para ser perfectamente charitativos, es menester indagar las necesidades de los proximos, no es menor la obligacion de compadecerse, y ser tocados de ellas, luego que se llegan à conocer. Queriendo San Agustin darnos una idea de la Misericordia , la define asì : , un enternecimiento de el Alma , que obliga à socorrer la miseria agena. *Animi dolentis affectus cum additamento beneficij.* Tiene, pues, esta virtud dos acciones, que le son igualmente proprias, y forman su especial caracter. Una interior, que toca el corazon, otra exterior, que impele à socorrer: una, que atrahe la compafsion; otra, que atrahe el socorro. Estas dos circunstancias constituyen la charidad, y sin ellas no puede ser perfecta esta virtud. Por esso nos enseña S. Gregorio el Grande, que, el que dà la Limosna, como Rico, y no como charitativo, cumple con la letra ; pero no con el espiritu del precepto: porque, dando nuestros bienes, damos solamente , lo que està fuera de nosotros; y , dando nuestra compafsion , damos una parte de nuestro corazon, que es lo mas precioso , que hay en nosotros. Por esso esta compafsion, que acompaña à la limosna, es mas esti-

Div. Aug.  
Lib. de Eleemos.

Div. Grego  
Mag.

estimable, que la limosna misma: porque, el que al tiempo de dar, tenga esta ternura de corazon, no solo dará à su proximo todo, lo que pudiere; sino que tendrá por nada todo, lo que le donare.

En fin, el cumplimiento de la Misericordia verdadera es el efectivo consuelo de los pobres de Christo: y lo que mas nos debe obligar, à assistir à estos en sus miserias, es la consideracion de nuestras necesidades proprias. Por ventura no somos nosotros delante de Dios, lo que ellos parecen delante de nosotros? No tenemos todos necesidad de la asistencia de su gracia? No le pedimos humildemente el Pan de cada dia? No llamamos sin cessar para nuestra subsistencia à la puerta de su misericordia? Què son todas nuestras Oraciones, y suplicas, sino unas declaraciones sincéras de nuestras necesidades espirituales? No sentimos, que nuestra Alma, como una tierra seca, espera el socorro de el Celestial rocío? Y si es verdad ( como lo es; porque Christo nos lo enseña ) que, quando llegue el caso de medirnos, se servirá su Magestad de la misma vara, con que nosotros midieremos; con què frente osaremos esperar de Dios, lo que nuestros hermanos no han podido obtener de nosotros? Y què suceso nos debemos prometer en las suplicas, que le hagamos, despues  
de

29

de haber menospreciado, las que él nos ha hecho  
à nosotros en las Personas de sus Siervos  
Mis si, estamos tan obligados à velar, como  
padecemos, y de hecho socorrer las necesida-  
des corporales de nuestros proximos, no lo esta-  
mos menos à subvenirlos en las espirituales; an-  
tes bien debe ser tanto mayor este anhelo, y  
cuidado, quanto el cuerpo es excedido de el es-  
piritu, y tambien quanto vemos à Dios, diga-  
moslo assi, mas ocupado, en salvar à este, que  
en socorrer à aquel. Muy movida se muestra  
hoy su Misericordia, al ver la necesidad de la  
turba, por lo que, para atender à su consuelo,  
no se escusa à hacer un milagro. Pero respecto  
de el conato, que pone, en procurarnos los do-  
nes de su Gracia, todo este cuidado, casi pudie-  
ra parecer descuido.

En las necesidades de el cuerpo, como que  
algunas vezes lo padece: ya haciendose del dor-  
mido en la Nave de su Apostolado, aun claman-  
do los Apostoles por el socorro: ya reusando,  
proveer el vino en las Bodas, aun estando su  
Madre interessada en ello: ya mostrandose in-  
sensible en la muerte de Lazaro, aun siendo avi-  
sado anticipadamente de este infortunio, y por  
una Hermana llena de desconsuelo, que con  
grande afficcion le habia expressado su desampa-  
ro.

ro. Pero en orden al Alma nunca mostrò el Señor, no digo insensibilidad; sino aun indiferencia. Una Oveja descarriada empeña su sollicitud: lo trae del Cielo à la tierra, dexando allà noventa y nueve: lo lleva por Montes, y Riscos; y despues de hallada con tantos trabajos, la toma dulcemente à cuestras, y la lleva sobre sus hombros. La rebelde Jerusalèn, que es representacion de un Alma perdida, merece, que llore tiernamente sobre ella, y que no obstante sus ingraticudes, sienta su desolacion con lagrymas inconsolables. Una Imagen, ò sombra de pecado, que viò en Lazaro, su amigo, facò de su corazon los follozos, que no habia podido arrancar la noticia, de que estaba muerto. Y todo esto à què se dirigía, oyentes mios? A darnos un dechado de lo que nos toca hacer con nuestros proximos: à mostrarnos el orden de charidad, que debemos observar con nuestros hermanos: à instruyrnos en la distincion, que debemos hacer entre el Alma, y el Cuerpo; y hacernos concebir, que, si Dios se complace, en que socorramos à este, sublevandolo con la Limosna, mucho mas se recreará, en que socorramos à aquella, facilitandole la gracia con la Santa Doctrina.

Y lo haceis así, Predicadores Evangelicos? Dispensáis esta Doctrina Santa, exercitando así vuef-

vuestra Misericordia? Quando estendéis vuestros ojos sobre las turbas, que os siguen en los concursos, os compadecéis de las necesidades de su Alma, como se compadecia nuestro Redemptor Christo de las que le siguieron en el desierto? Podeis decir verdaderamente: *Misereor super turbam*? Tenéis algun rasgo de misericordia sobre tanta miseria? Sin duda no la tenéis, ni podéis hablar assi: porque si hubiera en vosotros charidad verdadera, como habiais de sufrir en estas turbas tanta ignorancia? Cómo no habiais de desvelaros en la enseñanza publica? Cómo no habiais de expèder en su alivio el caudal, q̄ os confiò el Señor para su socorro? Cómo è lugar de Pan, le habiais de dar Alacranes? Cómo habiais de forjar de èl unos Sermones, que dexan enteramente vacíos à todos los oyentes? Y si los dexan llenos, no es de la Doctrina saludable, que convenía à sus Almas; sino de unas noticias inutiles, de unos pensamientos ridiculos, de unos equivoquillos insulsos, de unas ideas extravagantes, y raras, en fin de un conjunto de errores, que apartan de Dios, y ofuscan la razon, dexan el entendimiento lleno de estolidèz, y enteramente seca la voluntad: porque hoy la Divina palabra es tan rara, y preciosa, como en tiempo de Heli, y los Sermones del Demonio se han substituido à los de Dios?

Sec. Marc.  
 cap. 8.

Apud Tirin.  
 supra cap. 4.  
 lib. 1. reg.

Di-

Digalo otro abusso, bien lamentable, que  
 reyna, muchos dias hà, en nuestros Pulpitos, y  
 que jamás han podido arrancar de ellos, ni el  
 zelo de los Prelados Eclesiasticos, ni el Rayo de  
 los Decretos Apostolicos. Este es el de las imper-  
 tinentes circunstancias, que precissamente se han  
 de tocar en los Exordios, ò Saluciones con la  
 mayor menudencia, como un objecto proprio  
 del dia, y sin cuya especial memoria, quedaría,  
 digamoslo así, muy manca, y desayrada la fiesta.  
 Valgame Dios, devoto Auditorio, y quanto  
 habrá tenido que sufrir con este abusso. ¡el  
 Espiritu Santo! Quantos inenarrables gemidos  
 le habran hecho dar los Predicadores de el tiempo,  
 por las piadosas bocas de aquellas Almas,  
 que saben dolerse cordialmente de este perjui-  
 cio!

Porque, decidme con ingenuidad, amados  
 oyentes: Quién no admira el conato, y la dili-  
 gencia, que se fuele poner en esta maniobra?  
 Quién no se compadecerá, de ver à los Minis-  
 tros del Evangelio, enteramente ocupados en  
 esta fruslería? No queda adminiculo, que no sa-  
 le à Plaza: no hay coma, ni punto, que no se fa-  
 que à la Palestra. Hacesse gran Mysterio de sí  
 en la Proceesion salieron tres Santos, ò quatro:  
 de sí el Templo estubo antes dedicado à S. Juan

Bau-

Bautista, ò à San Mathias: de si en el concurrén  
 siete, y no mas, ni menos Religiones: de si la  
 Imagen del Santo, ò Santa, que se celebra, se  
 colocò en tal, ò en tal dia: en fin de si el Mayor-  
 domo tiene el nombre de Blas, ò la Mayordo-  
 ma de Juana, con otras mil impertinencias, que,  
 mas parecen supersticiones prolixas, que refle-  
 xiones Catholicas.

Para hacer esto à satisfacciòn, se busca un  
 texto, muy acomodado, y (como ellos se expli-  
 can) magistral, de donde sale todo este tropel,  
 y lo que el buenamente, no dice, el Predicador  
 se lo hace decir: porque siempre hay à mano al-  
 guna authorizada exposicion, y en esto se cifra  
 todo el punto de la vanidad. Mas para esto,  
 oyentes mios, que se oye de cosas! Qué vueltas,  
 y revueltas à los pobres textos! Qué alusiones  
 tan ridiculas! Qué versiones tan raras! Qué vio-  
 lencias tan lastimosas! Para estos intentos hay  
 Autores muy apropiados, que parece, y naci-  
 eron para Proveedores Generales de estos assump-  
 tos. Allí està todo el fondo de Erudicion, que  
 es menester, para deducir qualquiera circunsta-  
 ncia, aunque sea muy rara, y no falta por lo  
 comun alguna Fabulilla à la fiva, con cuya apli-  
 cacion se dà un gran realce à la idea. Pero yo  
 pregunto: es esto predicar, ò delirar? Es alabar

à Dios, ò servir al Demonio? Es enseñar la Ley,  
ò prophanar el Evangelio?

Lucæ c. II.

Todo esto nace, ò Predicadores, de que tenéis por fin ultimo el aplauso de las turbas: y aun quisierais, ò para vuestra mayor alabanza, que en cada Auditorio hubiese una Mugercita, como Marcela, que al oíros, levantára el grito, y repitiera en alta voz el *Beatus Venter* de el Evangelio. Por esso no haceis bienaventurados à los que oyen vuestros discursos: pues no oyen de fuerte, que aprendan, no oyen de fuerte, que amen, no oyen de fuerte, que se iluminen, no oyen de fuerte que se reformen. Y assi de vuestros oyentes no viene bien, el decir: *Beati qui audiunt*. Si predicárais la Ley, serían felices, en oíros: porque con vuestros Sermones se moverían à obedecerla, quedarían instruidos en la sana Doctrina, y pondrian, en observarla, toda su diligencia. Pero, como no oyen jamás sino confusion, y deforden, su mayor desgracia es, el oír à aquellos, de quien nada pueden aprender; ò que nada les quieren enseñar, que sea util para su salvacion.

No podeis negar esto, Predicadores; y si lo negáis, yo os preguntaré: donde están los efectos de vuestras tareas? Donde los frutos de vuestros trabajos? A quantos ciegos habeis evitado

el precipicio? A quantos Matheos habeis arrancado de el Thelonio? A quantas Samaritanas habeis obligado à dexar el cantaro? A quantas Magdalenas habeis reducido à buscar los pies de Christo? Ningun efecto de estos podeis contar de vuestras predicaciones: porque el que comunmente vemos, es el opuesto. Vemos salir à muchos agrados de vosotros; pero à ninguno desagradado de si. Que grandemente hà predicado el Padre, ò el Señor Don Fulano! Dicen comunmente vuestros oyentes. Que agudezas ha dicho! Al Santo lo ha puesto sobre la Santissima Trinidad; pero con què modo! Con què retoques! Con què gracejo! Con què Saynete! Baya, que es lo que hay que oír.

Esto es lo que ordinariamente van diciendo de vuestros Sermones. Todos salen muy agrados, muy divertidos, muy complacidos, muy satisfechos. Pero, y las conversiones donde estàn? Y la reforma de costumbres? Y la enmienda de la vida? No se hable de esso. Nosotros no pensamos en esos frutos: esos tocan privativamente à los que tienen el oficio de Misioneros. Y vosotros qual tenéis? El de entretenedores de los Auditorios? El de desperdiciadores, ò usurpadores del tiempo? El de prophanadores de la Santa Palabra? Hà! Oyentes mios, que lasti-

32  
lastima me dà, al veros dependientes de Dispensadores tan infieles. Què compasión, al ver, que se os ha dado tan abundante el Pan, y que, por no saberlo vosotros pedir, se os distribuye parcamente, y con escasez. Si vosotros rodeárais la Santa Ciudad, y à imitacion de aquellos Perros, que menciona David, os mostráreis hambrientos de él, murrurando, y clamando, porque no se os dà, lo que Dios consignò para vuestra espiritual refeccion, vierais, como los Predicadores eran fieles, y os procuraban satisfacer. Pero, como vosotros teneis tan estragado el Paladar de vuestra Alma, y no gustáis de el verdadero alimento, sino de el chiste, de el equivoco, y otras cosas assi, en esto està vuestra perdicion, y la de los Predicadores tambien. En esto està su mal, y vuestro mal: porque unos, y otros, por vuestro fatal gusto, os alimentais con el veneno, y mutuamente os perdeis.

Pues sabed, que à esta comun culpa corresponderà en la otra vida una pena muy agria. Y qual serà? El precipicio à los Abismos, que es la que nuestro Redemptor señala à los ciegos, que conducen, ò se dexan conducir de otros ciegos. Mas quien la experimentará mayor, oyentes muy amados, los que conducen, ò los que son conducidos? No es menester mucho en-

tendimiento para dar esta sentencia. Todos se exponen à caer en la hoya; pero con esta distincion. Los que son conducidos, tendrán un gran castigo; porque libremente se dexaron llevar; porque sin cautela apetecieron el error; porque buscaron unicamente el recreo de el oído; porque se lisongearon indiscretamente de el gusto; porque llamaron à lo bueno malo, y à lo malo bueno; mas los Conductores experimentaràn mayor rigor; porque faltaron à dispensar la Luz; porque olvidaron el principal fin; porque no cumplieron con su officio; porq̃ solo atendieron à su lucimiento; porque no guardaron fidelidad; y en fin, porque no emplearon su ciencia, segun su obligacion. Pero que ciencia la suya, oyentes mios! A quantos vemos, exercitarse en la predicacion, que no tienen, ni aun la suficiente, para ponerse en el Altar? Quiè temerario arrojó! Un San Agustin se escusa à ocuparse en este Ministerio, aun à presencia de las instancias de un Prelado, que con gran sollicitud pretendía, le ayudasse en su Pastoral officio: y no se resuelve à practicarlo de algun modo, hasta haber tenido mucho tiempo de preparacion en un retiro. Un San Juan Chrysofomo, para persuadir las verdades Christianas à su rebaño, procura usar siempre del racionio, y escusa, quanto es

dable, la prueba de la Escritura; porque teme, cometer contra ella alguna irreverencia; ya faltando al sentido proprio por ignorancia, ò fragilidad; ya deslizandose incautamente, ò por descuido en algun error. Moysès, aun estimulado de un precepto, no se resuelve à hablar à Pharaòn, hasta que por medio de un milagro le significa el Señor ser este su destino. Isaias, con ser de tan eminente ciencia, no se atreve à vaticinar à Israèl, hasta q̄ un Angel le purifica la boca, aplicando à sus labios la mysteriosa brasa. Geremias, aun habiendo sido Santificado antes de nacer, para predicar al Pueblo, y estando asegurado por revelacion Divina, no solo de su vocacion, sino de su victoria, se escusa con humildad, y suplica, suspendiendo la aceptacion de este empleo, hasta que, tocando Dios por sí sus labios mismos, le pone en la boca las palabras, con que habia de manifestar sus Arcános. Y quando estos Grandes Héroes de la antigua Ley, y de la nueva tienen tan santo horror à este oficio, y tratan con tanto respeto la Divina Palabra, los Predicadores de ahora se arrojan sin algun temor à exercerlo, teniendo para ello tan poca luz de Doctrina, como que algunos, ò muchos, no han oído de la Escritura mas, que el nombre, ni jamás, aun por casualidad, han llegado à abrir un

Expositor. Poseyendo solamente una poca Grammatica, alguna escasa noticia del Morál, casi ninguna de la Oratoria, y otra tanta, ò menos, de la Philosophía, y Theología, emprenden offadamente este tan alto Ministerio, juzgandose cada uno un Chrysofostomo, ò un San Agustín, y no reputando por menos su vocacion, que las que hemos xepressado, de Isaías, Geremias, y Moysès.

Si los Oradores Evangelicos se propusiesse siempre por fin, el aprovechar à sus Hermanos, no era menester mucho caudal de ciencia, para enriquecerlos, è instruirlos: porque Dios cooperaría entonces à su obra, como hizo con los Apostoles en los primeros tiempos de la Iglesia; y aun en casos precissos confirmaría su Doctrina con milagros. No està, pues, aligado este espiritual provecho à la mucha erudicion; sino à la recta intencion; y si me fuera licito, detenerme en establecer esta Doctrina, veríais los muchos exemplares, que subministra para ello la Historia. Pero què mas exemplo, que el de nuestro Evangelio? En èl vemos, que un poco Pan, y menos Pescado bastò, y sobrò para satisfacer à infinito mundo. y por què? Por què habia de ser? Porque lo repartiò la charidad. Catholicos, haga una charidad verdadera la distribucion de

la Santa Doctrina , y afsi cundirà largamente el Pan de la Divina Palabra : afsi podran todos aprender : afsi habrá para todos instruccion ; y afsi tendrá el Predicador derecho , à que todos le deban bendecir : porque entonces habrá empleado fielmente en ellos su caudal. Y sino, que sucederà, oyentes míos ? Que? Que, por haber pecado gravemente contra la Misericordia, tendrán sobre sí los Predicadores todo el peso de la Divina Justicia, à el modo que los poderosos, que no expenden bien su riqueza. Estamos ya en la tercera parte del Sermon, que procurarè exponer con la mayor brevedad. Oíd.

## TERCERA PARTE.

**J**Amàs habla la Escripura Santa de las riquezas, sino como de un objeto de la Justicia de Dios. Si se miran en su origen , siempre, ò casi siempre son corrompidas , y abominables: porque quien ignora , que ordinariamente son el fruto de la iniquidad, de los que las acumulan? Quièn no sabe, que no crecen sino con su sudor, y que por sí mismas se derraman , quando dan en manos de los hombres de charidad ? Quièn podrá asegurarse , de que han venido hasta él, por caminos , y sendas justas , ò de que no han  
passa-

pasado sino por manos siempre puras, è ino-  
 centes? Y siendo esto así, amado Auditorio,  
 como es de sospechar, que se pueda ahora decir  
 de los Ricos del mundo lo mismo, que Isaías de-  
 cia de los de su tiempo! *Vosotros teneis en vuestra*  
*casa el caudal de los Pobres.* Si considerais sus efec-  
 tos, ellas animan todas las pasiones humanas;  
 sacan del fondo del corazon las malas inclina-  
 ciones, que están allí, como dormidas, y por la  
 facilidad, que prestan, para obrar el mal despier-  
 tan lastimosamente nuestra propension, para  
 poderlo mas promptamente cometer. Si mirá-  
 mos el uso, quien es el que no las disipa? Quien  
 no las derrama en vanidades, ò no las detiene  
 en una posesion inutil, como prisioneras? Así  
 son casi siempre contrarias à la Ley de Dios;  
 porque rara vez se emplean, como prescribe la  
 charidad. Decid, pues, no obstante esto, lo que  
 tan erradamente soléis decir: *Yo no poseo bienes*  
*de otro: Yo uso de los que Dios me ha dado; y así*  
*puedo hacer de ellos, lo que quisiere.* Decid esto en  
 buen hora, y todo lo demás, que os proponga  
 vuestra passion: Yo os digo, que no es licito el  
 obrar así: pues la Limosna de lo superfluo, co-  
 mo yà queda bien probado, no es un consejo,  
 sino un precepto de Dios.

Isaix cap. 3.  
 v. 14.

Tres cosas, según los Theolos, distinguen de  
 los

los Mandamientos de los consejos. La primera, quando la Escritura usa de la voz *Mandar*: porque esta expresion de Authoridad, denota una precissa necesidad de obedecer. La segunda, quando amenaza con el Infierno: porque esta condenacion fatal, indica una grave infraccion de la Ley. La tercera, quando la execucion es dirigida indistintamente à todos: porque esta es una cierta señal de que la obligacion es indispensable, y comun. Avista de esto, quien negará, que Dios manda à los Ricos en terminos formales, el dar Limosna: que esto es baxo a pena de condenacion eterna; y que se manda à los Ricos sin excepcion alguna? Lo primer consta del Deuteronomio, donde, por medio de Moysès, dice Dios à su Pueblo: *Yo os mando dar limosna à los Pobres, y à aquellos, que tengan necesidad de ella.* La generalidad de este mandato està expressa en San Pablo, en la Epistola à su Discipulo Timotheo, donde le encarga mucho, no dexee de imponer à todos este precepto; en que nunca quiere su Magestad dispensar, y para imponerlo, se sirve de toda la authoridad de Señor: porque quiere establecer el derecho del Pobre, sobre el poder, que tiene sobre todos los hombres.

Deut. c. 1.  
v. 11.

Epistol. ad  
Thimoth. c.  
6. v. 17.

Y quien podrá poner en duda, el que Dios

amenace con el Infierno à todos, los q̃ faltan à la charidad Christiana? No he menester, para convencerlos sobre este punto, sino referir aqui las mismas palabras, de que Christo se sirve en su Evangelio. Representáos, pues, à aquel Hombre Rico, que en el gozo sensible de su abundancia se ocupaba (al parecer) inocentemente, soliloquiando sobre las commodidades de la vida. El solo embarazo, que se le ofrece, es, el que sus casas, aunque vastas, no podian contener los frutos de sus Haciendas. Què harè yo, decia; pues no tengo bastante sitio, donde poder encerrar todo, lo que recojo? Mas no se detiene mucho, en pensar el arbitrio. Inmediatamente resuelve, el hacer nuevas casas, y habla consigo en esta forma: „ Yo tengo, gracias à Dios, de „ que poder vivir con esplendidez: gocemos, „ pues, tranquilamente, y sin inquietud, los „ bienes, que hemos podido juntar con nuestro „ sudor. Ved aqui la imagen de un hombre alegre, que en nada aparece ser culpable, y que, quando mas, solo descubre el defecto, casi comun à todos los de su estofa, que es, estar embriagado de su fortuna, y buscar unas commodidades, que ordinariamente son como corolarios de ella: el tener unos deseos, conformes en todo à la prudencia de la carne, y unas preven-

40  
ciones, segun la opinion, y juicio del Siglo.  
El no se propone, emplear sus bienes, en mover discordias, ò formar facciones entre sus Conciudadanos. No và à cortar el seto, que separa su campo de el de el vecino, para estender los limites de su Patrimonio. No pretende absorver la hacienda de los Particulares con prestamos, manchados de usuras, ò con extorsiones violentas. No propone partidos iniquos: no busca medios de hacer à su Patria tributaria de su ambicion, ni establecer su Familia sobre las ruinas de las demàs. No procura las coyunturas del tiempo, para turbar el reposo publico, manteniendo Pleytos injustos, à fuerza de dinero. Ni intenta despojar sus antiguas Familias de los bienes heredados, para dar à los descendientes de la suya titulos honrosos. Tampoco aspira, à hacerse odioso por un fausto desreglado, ò por una loca vanidad. En nada mas piensa este hombre, que en el placer del dia presente, y en la prevencion para el venidero.

No se dice, que fuesen mal adquiridos sus bienes, ò que usasse de ellos para sus desordenes. Ni que fuesen el fruto de sus injusticias, ò la materia de sus iniquidades. No quiere otra cosa, que tener una buena vida, casi ordinaria en todos los de su esphera: Edificar, vestir, comer,

y satisfacerse con el uso delicioso de la commodidad, y de las riquezas, que habia atesorado su solitud. No obstante, èl es citado en la misma noche al Tribunal de Dios: *Insensato, en esta noche misma repetiràn tu Alma para el eterno fuego.*

Lucæ c. 21.  
v. 21.

Pero diréis: este puede ser un exemplo extraordinario, y una punición sin consecuencia. Puede sèr, que este hombre sea una víctima, que Dios sacrifique à su Justicia, para contener à otros en su deber, è infundir un temor saludable en los demás. No, Señores, no lo penséis así. Esta es una Ley firme, establecida, inviolable, general, à que Jesu-Christo añade esta terrible conclusion: „ y esto mismo sucede, ò ha de suceder, à todos aquellos, que, olvidando las Leyes de la piedad, son solo Ricos para sí, y no para Dios. *Sic est, qui sibi thesaurizat, & non est in Deum dives.*

In ead. cap.

Decid ahora despues de esto, que vosotros tenéis los bienes, para usar de ellos à vuestro arbitrio: que no queréis los de otro; pero que os reserváis el derecho de emplear los que tenéis, segun os parezca; y sobre esta ciega estulticia, juzgaos inocentes en buen hora, hasta que vengan à repetir v uestra Alma. La Summa Verdad nos enseña, que con esto juntaís un thesoro de colera para el dia de la eterna ira; y aun puede

Psalm. 36.  
v. 25.

fer, que para este Mundo. No vemos todos los dias estas riquezas, adquiridas de repente, disiparse, y desvanecerse en un instante? Yo vi, dice el Real Propheta, à un Impío, elevado, y exaltado sobre las Nubes: volví de allí à poco à mirar, y yà no pareció, ni lo volví à ver. Después, que estos infelices han servido de espectáculo à la vanidad, vienen à ser el Ludibrio, ò el juguete del mundo, con quien tanto desearon lucir. Oyentes muy amados, ya veis, que la vida està llena de estos exemplos. Ellos se elevaron sobre las ruynas de otros, y otros se elevaron sobre las suyas. Como habian oprimido injustamente à los flacos, vienen à ser la pressa de los que son mas poderosos que ellos: y por un juicio terrible; pero equitativo, despues de haber tenido el orgullo, que suelen inspirar las riquezas, atrahen sobre sí la verguenza de verse sin estimacion, y de haber caído en la infelicidad.

Pero, aun quando estos juicios de Dios no se executassen desde este mundo, què responderàn estos necios, quando en el terrible dia de su colera la sangre de los Pobres grite contra ellos venganza? Jesu-Christo fundará el Decreto de su condenacion sobre el inescusable defecto de su charidad, y sobre no haber asistido, como debian, à los que padecen la hambre, y la sed.

Què

Què responderàn estos, quando en aquel tremendo Tribunal se vean acusados de tantos crímenes delante de Dios? Contaranse en él, hasta los menores suspiros de aquellos, à quien tan cruelmente abandonaron: y estos hombres sin misericordia, seràn sin piedad arrojados al eterno fuego, por un justissimo, è inevitable castigo.

Esto sucederà, Catholicos, à los que son Ricos en Oro, y Plata. Pero què diremos de los Ricos en Ciencia, y humana Sabiduría? Què diremos de aquellos avarientos de Gloria, que, por conseguirla, desatienden impiamente la necesidad de tanto Lazaro, como aguarda, y aun pide à voces las migajas de su Mesa? O! que castigo deberàn tener estos hombres sin charidad, que, mostrandose indolientes à tanto mendigo, hambriento de Doctrina, no solo no le reparten, como deben, el Pan de el Evangelio; sino que, formando en su phantasía ideas vanas, y desconcertadas, para adelantar su honor, y su estimacion, dexau à estos pobres Parbulos à púto de perecer: como de hecho muchos de ellos perecen; pero sin que ninguno llore, como San Gregorio, su perdicion. Aquel gran Papa, como Pastor Supremo de la Iglesia, sintiò la perdida temporal de una Ovejita pobre, que, por falta de

sustento, se encontró muerta en el Aprisco. Y hasta qué grado? hasta el de penarse, y multarse, en no participar por muchos dias los Santos Mysterios. Y vosotros, Predicadores, dexando morir espiritualmente todos los dias à muchas, no pensáis jamás, en reparar este daño; yà que no haciendo lo que San Gregorio, à lo menos exerciendo con fidelidad vuestro Ministerio.

Dexáos, pues, tocar, Hermanos míos, si quiera de las necesidades, que se presentan à vuestros ojos; ya que no vayais, como han hecho, y hacen otros muchos, aun con riesgo de la vida, à buscarlas, y escudriñarlas en los ultimos terminos de la tierra. Mirad, que hay mucha Mies, y los Operarios son pocos. Mirad, que hay muchos Parbulos, que pidan el Pan, y no hay, quien se lo quiera distribuir. Mirad, que los lamentos de Geremias sobre esta importancia, tienen hoy mas lugar, que en los dias de este Santo Propheta. Mirad, que essa fama, que buscáis con essos Sermones fútiles, llenos de violencia, se os ha de convertir en ignominia, assi en esta vida, como en la otra. Qué Gloria podréis sacar de estos Sermones esterilísimos, y estolidísimos, fundados unicamente sobre el viento, con que ni glorificáis à Dios, ni aprovecháis al proximo? Maria Santísima, y los Santos, que os

podrán agradecer, el que los subliméis falsamente sobre su esfera, atormentando para esto la Santa Escritura, y haciendola decir, lo que jamás pudo pensar, no digo el Espiritu Santo, sino un hombre de mediana razon? Qué elogio puede ser para ellos, el que, omitiendo sus verdaderas virtudes, y aquellas excelencias, que tanto los realzaron delante de Dios, y de los hombres, substituyáis un cómputo de cavilaciones insipidas, llenas unicamente de vanidad, para hacerlos, lo que ni fueron, ni pudieron ser?

No es este, hablando con propiedad, un luxo, ò un prurito de el espíritu, y un amor propio, el mas refinado, y criminal, con que, empleando los Predicadores el caudal de su ciencia, en lucir unicamente para el Siglo, imitan lastimosamente à estos Aváros, que, por desatender à los Pobres, seràn algun dia repetidos para el eterno fuego? No es esto, olvidar enteramente la vocacion? No es, profanar la Sagrada Cathedra de el Pulpito? No es, faltar à el fin de el Espiritu Santo? Y ultimamente no es, trocar en Theatro Comico el Templo de Dios? Hà! oyentes míos, como veo hoy repetida en la Iglesia la misma horrible hostilidad, que practicò el furor en el asedio de Betulia. Como el Olofernes de el Abismo, valiendose de el mismo stratagemá,

atáca

ataca cada dia , y con gran suceso , la Ciudad Santa ! No se contenta este Enemigo , con asaltar sus moradores por tan raros modos : no se facia , con hacerles la guerra tan à sangre , y fuego , usando de los ardides , que le fugiere su astucia , y aprovechandose de las ventajas , que le subministra nuestra flaqueza ; sino que , para hacer mayor su despojo , ciega las fuentes de la sana Doctrina , corta los conductos por donde han de correr las Aguas de la Santa Palabra , envenena los Arcaduces de la Predicacion Apostolica , sugiere à los Ministros del Evangelio un modo de discurrir infructifero , los induce , à mirar unicamente por el lucimiento proprio , los fascina con la aprehension , de que asì se acreditaràn de Oradores celebres , les hace creer , que este errado camino les grangearà un comun aplauso , y viciadas , ò ciegas asì , las fuentes , por donde el Señor acostumbra comunicar à su Iglesia exteriormente la luz , quedan sus hijos enteramente faltos de instruccion , y muchos de ellos expuestos à morir de necesidad . Y no es esto , ò Predicadores , ser viles instrumentos de Lucifer ? No es propriamente , pecar contra la Justicia de Dios ? No es , hacer un abuso de las dadas , que el os repartio con tan alto fin ? No es , darle , un destino muy contrario à la charidad ? Pues no se

condenò por otra cosa el Rico Avariento del Evangelio. Porque no hizo participes de sus bienes à sus pobres hermanos: porque los empleò en usos propios, sin condolerse de los Mendigos: porque los dispensò à estos con escasez: En fin, porque atesorò unicamente para si, y no para Dios, por esso arderà su Alma por toda una eternidad; y esto mismo ha de suceder à los que quieran imitar la conducta de aquel infeliz: *Sic est, qui sibi thesaurizat, & non est in Deum dives.*

Pues, Catholicos, miremos por nosotros, cuidemos de nuestra Salvacion, exercitemos la charidad. Unos, socorriendo la agena miseria: otros, subministrando la buena Doctrina. Sáque cada uno de sus thesoros lo antiguo, y lo nuevo, y empleelo fructuosamente, en aliviar al necesitado. A todos pertenece este officio charitativo; y assi cumplalo cada uno, segun su esphera, sino quiere ofender la Providencia, la Justicia, y la Misericordia. Predicadores hay, que nos dan exemplo de zelo: tomad à estos por dechado. Ricos hay tambien, que dan à su riqueza un buen destino: proponéos à estos por modelo; y ni los primeros gasten su caudal en flores, ni los segundos el fuyo en vanidades. Hacedlo assi, Sabios, y Ricos, siquiera por vuestro bien, y no de-

desestiméis este aviso de vuestro Pastor. Puede ser, que el Supremo Juez no espere otra coyuntura, para probar vuestra charidad. Puede ser, que el aprovecharos de lo que os digo en este dia, decida de nuestra salvacion eterna; atrayendooos en esta vida muchos aumentos de charidad, y de gracia, y despues muchas Coronas de Gloria. Yo os la deseo.

FIN.

